



RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2015, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección de las ayudas para el desarrollo de Programas Formativos específicos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2015/2016 para talleres profesionales y para los cursos 2015/2016 y 2016/2017 para talleres específicos. (2015062089)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 133/2015, de 23 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el desarrollo de Programas Formativos específicos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria de ayudas, para el curso 2015/2016 para talleres profesionales y para el curso 2015/2016 y 2016/2017 para talleres específicos (DOE n.º 123, de 29 de junio).

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Selección que ha de analizar y valorar las solicitudes de las ayudas para el desarrollo de Programas Formativos específicos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2015/2016 para talleres profesionales y para el curso 2015/2016 y 2016/2017 para talleres específicos, a:

Presidente: D. Juan José Maldonado Briegas (Director General de Formación Profesional y Universidad).

Vicepresidente: D.ª Brígida Bermejo Aparicio (Jefa de Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia).

Vocales: D.ª Ana Isabel López Masa (Jefa de Sección de Educación de Personas Adultas y a Distancia).

D. Nicolás Gallego Soto (Jefe de Servicio de Formación Profesional Reglada).

D. Enrique García Jiménez (Servicio de Inspección General y Evaluación).

D.ª Ana Isabel Borrallo Sánchez (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad).

Secretaria: D.ª Josefina Rubio Merchán (Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia).

Mérida, a 15 de septiembre de 2015.

La Consejera de Educación y Empleo,
M.ª ESTHER GUTIÉRREZ MORAN

• • •